

El libro de Smith es muy rico en ejemplos, diálogos, descripciones y reflexiones acerca de la vida de una comunidad transnacional específica que, no obstante sus particularidades, nos brinda muchos elementos para entender las bondades y las dificultades inherentes a la existencia transnacionalizada que llevan muchas comunidades de migrantes, y cómo esta constante interrelación e interacción entre el lugar de origen y el lugar de destino, ejerce un impacto transformador sobre ambas localidades y sus habitantes.

.....
El estado actual de la democracia en México: Retos, avances y retrocesos, por Fernando Castaños, Julio Labastida Martín del Campo y Miguel Armando López Leyva (coords.), México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 2007, 280 pp.

Irma Méndez de Hoyos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México

¿Cuál es la situación de la democracia mexicana a unos años de la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal? ¿Qué expectativas hay sobre la consolidación de la democracia en el país? *El estado actual de la democracia en México: Retos, avances y retrocesos* ofrece un panorama general de las transformaciones recientes de las principales instituciones de-

mocráticas del país –los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, elecciones, partidos y otros actores– y un recuento de algunos de los retos que enfrentan en el proceso de consolidación democrática. El libro es resultado de un seminario de análisis de coyuntura denominado Seminario Académico Perspectiva Democrática, que se concibe como un foro interdisciplinario de deliberación sobre el desarrollo de la democracia en México, y que sesiona en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM desde 2002. Los once textos que lo componen constituyeron en su origen ponencias presentadas en el primer coloquio anual del seminario realizado en marzo de 2004. Éstas fueron convertidas en artículos y, tal vez por eso, conjugan un poco de reflexión teórica con cierta evidencia empírica, visiones de corto plazo con algunas preocupaciones de mayor alcance. El libro representa, sin duda, una contribución valiosa, producto de un esfuerzo colectivo permanente que se ubica dentro de la creciente reflexión académica y política sobre la consolidación de la democracia en México. Pese a la importancia del tema, la bibliografía disponible es hasta ahora escasa. Por ello, este texto llega a cubrir un importante hueco.⁹

⁹ Algunos de los títulos disponibles son los siguientes: Luis Concepción (2007), *El desarrollo de la consolidación democrática en México: Propuestas y perspectivas*, México, Porrúa; Silvia Gómez Tagle (2006), “México, los riesgos de la

El estado actual de la democracia en México se encuentra dividido en cinco apartados: una presentación colectiva, tres grandes apartados con tres artículos cada uno, centrados en las instituciones y actores democráticos, y un apartado de reflexiones finales, también colectivo.

En la presentación se rescata una ponencia producto de la suma de las diferencias y consensos de los miembros originales del seminario, en la que además se exponen los intereses académicos de sus integrantes. Dos cuestiones sobresalen en este apartado. Por un lado, su afirmación contundente de que equiparar democracia con democracia electoral dificulta comprender la consolidación y evolución de la democracia, ante lo cual presentan una definición de democracia que enfatiza la importancia de la deliberación, de la cual depende —según argumentan— el funcionamiento de toda democracia. Por otro lado, señalan tres elementos

clave en la consolidación democrática que coinciden sólo parcialmente con la literatura clásica sobre el tema.¹⁰ Para los autores, la deliberación ocupa un lugar central, la consideran clave para estudiar tanto la emergencia de democracias de calidad, como para comprender la propia consolidación de la democracia. A ello se suma el estado de derecho y, en tercer lugar, la satisfacción de las demandas sociales. La presentación termina con una conclusión preliminar del libro: en México existe una consolidación lenta e incierta de la democracia, pues al mismo tiempo que hay signos que alimentan expectativas de su consolidación existen otros que son desalentadores o ambiguos. Los autores señalan que una ausencia notable es la deliberación, por lo que el optimismo sólo puede ser limitado.

En el primer apartado, dedicado al análisis de las instituciones, se presentan tres artículos en los que se pone de manifiesto el énfasis que ha existido en las reformas institucionales centradas en lo electoral, dejando de lado aquellas destinadas a mejorar la toma de decisiones y la elaboración de polí-

consolidación democrática”, *Nueva sociedad*, edición especial; Felipe González y Alfredo González (2006), “Nuevas instituciones y la consolidación de la democracia”, *Revista Business Style*, vol. III, núm. 2; Roberto Gutiérrez, *Construcción de ciudadanía y consolidación de la democracia en México*, México, IFE; Giovanni Manrique Pastor (2006), *Reforma del Estado: El paso inevitable para la consolidación democrática*, México, *Ciudad Política*; Héctor Rubio Trejo (2007), “La consolidación democrática en México a partir de la elección de 1994”, *Revista Agora*, núm. 4.

¹⁰ Según Juan J. Linz y Alfred Stepan, por ejemplo, existen cinco condiciones o arenas interconectadas que deben cumplirse para que una democracia esté consolidada: 1) desarrollo de una sociedad civil libre y activa; 2) una sociedad política autónoma; 3) un estado de derecho; 4) una burocracia al servicio del nuevo gobierno democrático; 5) una sociedad económica institucionalizada. Véase Linz, 1996.

ticas públicas que respondan a los problemas más graves del país. El primer artículo aborda el presidencialismo ante el reto de la consolidación democrática. Su autor, Gabriel Corona, hace un recorrido por lo ya escrito sobre las bases del presidencialismo y las causas de su debilitamiento, y apunta que es necesario reformar las facultades constitucionales del presidente a fin de propiciar un liderazgo presidencial fuerte, pero con separación de poderes y mecanismos de control y contrapeso entre poderes para incentivar la cooperación. En el segundo artículo se hace una evaluación de los cambios realizados para fortalecer al Poder Judicial desde la reforma de 1994. Es un artículo bien documentado que propone un marco analítico para la evaluación de las reformas judiciales tendientes al establecimiento de salvaguardas constitucionales a la independencia judicial, y aplica dicho marco al caso mexicano. Ofrece además un análisis del contenido y las implicaciones de la reforma, lo que permite sustentar su conclusión respecto a que hoy se cuenta con un Poder Judicial más fuerte, independiente y creíble. El tercer artículo del apartado es un estudio de caso sobre la fallida reforma fiscal presentada por el presidente Vicente Fox a la Cámara de Diputados. En este texto se ponen de manifiesto, entre otras cosas, las debilidades de la propuesta misma, así como la posición y la estrategia de los diversos partidos políticos encar-

gados de su aprobación. La visión del Poder Legislativo en su conjunto frente al reto de la consolidación es una ausencia significativa en esta sección.

En el segundo apartado, denominado “Fortalezas y debilidades”, se abordan las elecciones, los partidos y los liderazgos. Uno de los textos más sobresalientes de esta sección es el que analiza la vida interna de los partidos mexicanos en el periodo 2000-2003, un tema que ha sido escasamente explorado de manera sistemática. Jean François Prud’homme aplica el modelo de Ostrogorski y apunta una contradicción fundamental: mientras que la legislación electoral genera condiciones favorables para el mantenimiento de los grandes partidos establecidos, y con ello ha contribuido a la institucionalización del sistema de partidos en su conjunto, el funcionamiento interno de los partidos (los tres más grandes) muestra grandes dificultades para la institucionalización de su vida interna. Existe pues lo que él llama un “déficit de institucionalización”, lo que coloca a cada uno de los partidos frente a serios retos de consolidación organizativa y de calidad democrática de su vida interna. En este apartado resalta, sin duda, la ausencia de un texto sobre los votantes que describa los cambios más notables del elector mexicano no sólo respecto a preferencias electorales sino a su papel frente a la complejidad creciente de las elecciones en México. Éstas han dejado de estar centradas en

una competencia estructurada por un binomio como el de autoritarismo-democracia, que dominó en las elecciones de 2000, y han comenzado a mostrar contiendas partidistas ordenadas por temas o *issues*, como suele suceder en las democracias consolidadas.

En el tercer apartado, de corte relativamente más teórico que empírico, se analizan temas que rebasan el examen de las instituciones y actores políticos tradicionales de los procesos de transición y consolidación de la democracia, esto es, los poderes constitucionales establecidos –Ejecutivo, Legislativo y Judicial–, los partidos, las elecciones y los líderes políticos. Los textos incluidos en el último apartado abordan tres temas bastante diversos: la deliberación y el papel que desempeña en la consolidación de la democracia, el problema teórico y práctico de la representación política, y la evolución de los movimientos sociales en un contexto democrático (periodo 2000-2004). Por su espíritu promotor en el plano teórico –que escasamente se desarrolla en la investigación en ciencias sociales en el país–, destaca el artículo que analiza la deliberación. Fernando Castaños y Álvaro Caso parten de la crítica a los estudios de la transición democrática que privilegian definiciones de democracia con un carácter operacional, y proponen una definición cuyo eje central sea la deliberación, en la medida en que es ésta la que sustenta la legitimidad de las de-

mocracias contemporáneas. Incluso más adelante proponen una serie de requisitos que debe cumplir un régimen político para ser considerado democrático, mismos que desarrollan limitadamente.

En el último apartado, correspondiente a las reflexiones finales, los autores reiteran los rasgos positivos o alentadores respecto al curso de la democracia en México –entre los que destacan la actuación del Poder Judicial y la Ley de Acceso a la Información–, así como los que consideran negativos, entre ellos el estancamiento de iniciativas de reformas legales importantes, como la laboral, la de medios de comunicación y la energética. Lo anterior pretende dar sustento a su conclusión fundamental respecto a la consolidación lenta e incierta que vive el país.

El estado actual de la democracia en México tiene algunas limitaciones que en gran medida parecen tener relación con las características propias de su origen: un espacio dedicado al análisis de coyuntura como el Seminario Académico Perspectiva Democrática. Los textos abordan temas de enorme importancia, sin embargo, no incorporan, en la mayoría de los casos, elementos teóricos relevantes que guíen el análisis. Tampoco producen evidencia empírica sólida y original que permita evaluar en qué medida las afirmaciones contenidas se sustentan en una investigación y análisis sistemáticos. Asimismo,

destaca la ausencia de elementos que permitan visualizar el avance de México en el proceso de consolidación democrática en una perspectiva comparada. Finalmente, destaca que pese a las intenciones del seminario de desarrollar visiones prospectivas sobre el futuro de la democracia en México, los artículos revelan más bien el peso de las preocupaciones de corto plazo.

.....
The Judicial Response to Police Killings in Latin America: Inequality and the Rule of Law, por Daniel M. Brinks, Nueva York, Cambridge University Press, 2008, 289 pp.

Julio Ríos Figueroa, División de Estudios Políticos, CIDE

¿Qué determina que la ley se aplique eficazmente y que los ciudadanos gocen de igualdad jurídica? Para responder esta enorme interrogante, Daniel Brinks analiza a profundidad un caso muy concreto: los asesinatos cometidos por policías en cinco jurisdicciones latinoamericanas. La eficacia legal es entendida como la tasa de encarcelamiento de policías que cometen asesinatos, y la igualdad jurídica como la sub o sobrerrepresentación de un grupo social entre las víctimas. La idea de iluminar un problema tan grande a partir de un caso específico atrae al lector por el riesgo que implica: desde el ini-

cio del libro se recorre un estrecho camino bajo el peligro constante de caer en la generalización infundada o en el detalle irrelevante. Cada capítulo del libro de Daniel Brinks, todos muy bien escritos, revive el interés del lector y provoca reflexiones y preguntas.

El problema específico analizado por el autor posee una relevancia sobrecogedora en la actualidad de la región. De los 7 500 casos de asesinatos cometidos por la policía de São Paulo en la década de 1990, menos de 5 por ciento terminó con un policía en la cárcel. En contraste, en Uruguay, entre 1992 y 2000, 23 personas perdieron la vida a manos de la policía y en casi la mitad de los casos un policía acabó en la cárcel. Por otro lado, la población víctima en São Paulo proviene abrumadoramente de los habitantes marginados en las *favelas*, mientras que en Uruguay las víctimas proceden de distintos estratos sociales. La variación en niveles de eficacia legal e igualdad jurídica presente en estas dos jurisdicciones se complementa con la existente en las otras tres que se analizan en el libro: Salvador de Bahía, Córdoba y Buenos Aires. Cada caso se analiza en un capítulo, del cuarto al octavo, después de los primeros tres capítulos donde se presentan los argumentos generales y los patrones comparados de eficacia y desigualdad jurídicas.

El autor argumenta que los patrones de ineficacia y desigualdad presentes en cada jurisdicción se explican, ya